

Tras el aporte de **EMPRESAS Y UNIVERSIDADES**

Es una de las principales conclusiones a las que se llegaron durante el seminario “Profesión Legal y Pro Bono: Fortaleciendo el Acceso a la Justicia” que se realizó en Chile. Más de 400 abogados de todo el continente compartieron experiencias y buenas prácticas en la materia.

El chiste dice que 500 abogados en el fondo del mar es un buen comienzo. Pero la realidad muestra que 400 abogados empujando para que en la superficie se difunda la actividad pro bono y el acceso a la justicia es aun mejor.

Eso fue lo que hicieron cientos de colegas de todo el continente en Santiago de Chile, donde la Fundación Pro Bono Chile y el Cyrus Vance Center del Colegio de Abogados de Nueva York, en colaboración con la Federación Interamericana de Abogados y distintas organizaciones pro bono del continente organizaron el Seminario “Profesión Legal y Pro Bono: Fortaleciendo el Acceso a la Justicia”.

El encuentro contó con destacados expositores, entre los cuales sobresalieron Samuel Seymour, presidente del Colegio de Abogados de Nueva York; Felipe Bulnes S., Ministro de Justicia de Chile, y Nibaldo Segura P., presidente (S) de la Corte Suprema de Chile, entre



Pablo Guerrero V. (Fundación Pro Bono – Chile), Antonia E. Stolper, (Cyrus Vance Center), Exmo. Nibaldo Segura P. (Corte Suprema de Chile), Felipe Bulnes S. (Ministro de Justicia de Chile), Samuel Seymour (Colegio de Abogados de la ciudad de Nueva York), Enrique Barros B. (Colegio de Abogados de Chile A. G.).

otros. Además, se exhibió un video enviado por la directora ejecutiva de ONU Mujeres y ex presidente de Chile, Michelle Bachelet, quien hizo un llamado a trabajar por la igualdad de géneros y mejorar el acceso de las mujeres a la justicia.

Entre los principales desafíos encontrados para que avance el trabajo pro bono, los especialistas reconocieron que está el de “re-encantar a los estudios jurídicos”. En ese contexto se enmarca la búsqueda de nuevas formas de hacer y

difundir esta tarea.

También se mencionó la necesidad de encontrar un punto común entre lo que necesita la persona afectada y lo que realmente puede entregar el estudio o empresa, y cómo se hará ese trabajo.

Entre las principales conclusiones del encuentro se destacaron:

1) El deber de todos los abogados de realizar trabajo pro bono como forma de retribuir los conocimientos recibidos y debido a la posición de privilegio que ostentan para lograr el acceso a la justicia.

Contenidos en la web

Buena parte de las presentaciones compartidas durante el Seminario “Profesión Legal y Pro Bono: Fortaleciendo el Acceso a la Justicia” están disponibles para su descarga en el sitio web del encuentro: www.probono2011.com

2) La necesidad de inculcar a las nuevas generaciones, desde las universidades, la realización de trabajos pro bono.

3) La posición privilegiada que tienen los colegios de abogados para coordinar el trabajo pro bono y concientizar sobre la necesidad de realizar dicho trabajo.

4) La posibilidad que tienen los abogados internos de empresa de trabajar pro bono en asuntos de baja exposición, asesorando a entidades sin fines de lucro.

En las empresas

Con menos recursos que los estudios jurídicos, en un ambiente cultural distinto, los departamentos de legales de empresas también hacen trabajo pro bono. Así lo ejemplificaron dos compañías estadounidenses y una chilena, quienes concordaron en que lo más importante es el compromiso de los *general counsels*, extremo que facilita la posibilidad de comprometer al resto de los abogados.

“Sólo se puede traspasar la cultura pro bono por un mensaje que viene desde arriba, ya sea del directorio o *Senior Management*, donde las metas personales y calificaciones al personal deben incluir una mención respecto del trabajo pro bono”, dijeron.

Para ello, internamente cada empresa tiene que revisar su estructura, pero alguien debe coordinar esa iniciativa. “Las compañías deben tener una estructura que contacte con las oportunidades del mercado. Por lo demás, es muy necesario comprometer a la empresa a estas actividades, enmarcándolas dentro de la Responsabilidad Social Empresaria”, agregaron.

Así las cosas, hubo un reconocimiento a lo mucho que se ha avanzado en la materia. Sin embargo, también –y más importante aun– se resaltó que aún queda mucho por hacer.

VOCES

El primer panel del seminario (Los Cuatro Pilares del Acceso a la Justicia), fue moderado por Javier de Belaunde (Echecopar Abogados, Perú) y en él distintos expositores se refirieron a los elementos claves para que la comunidad pueda acceder a la justicia.

Así, Julia María Morales (Telefónica Perú) se refirió al rol ético de los abogados; George Daniels, juez de Nueva York, comentó el papel que juega el sistema judicial en este escenario, mientras que David Baluarte (American University - Washington College of Law) y Hernán Vera (Public Council) abordaron la problemática desde el

acceso al sistema judicial y la legislación y políticas públicas, respectivamente. El segundo panel, “La Cadena Pro Bono”, fue moderado por Sebastian O’Meara, editor de la publicación especializada Latin Lawyer, y versó sobre buenas prácticas desplegadas en el continente (ver Contenidos).

Durante el plenario se abordó el rol del trabajo pro bono desde distintos sectores y cuáles son las dificultades que enfrenta.

Beatriz Martorello, presidente de la Federación Interamericana de Abogados, se refirió al rol de los colegios de abogados, mientras que José Ugaz, socio de Benitez, Forno, Ugaz & Ludowieg, Andrade, abordó el papel que juegan los estudios jurídicos en contribuir a mejorar el acceso a la justicia y los conflictos que enfrentan en el día a día.

A su turno, Walter Albán, decano de la Facultad de



Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Perú, expuso sobre cómo las universidades pueden aportar a inculcar una cultura de voluntariado desde las aulas, mientras que Ariela Peralta, del Centro por la Justicia y Derecho Internacional (CEJIL), se refirió al trabajo que realizan las organizaciones sociales. Por su parte, Cristián

Toro (Lan Airlines) contó el papel que juegan los departamentos de legales en esta práctica y las barreras que enfrentan para desarrollar un programa de este tipo.

Por último, Gillian Marriott, directora de Pro Bono Law Alberta (Canadá), comentó cómo los *clearinghouses* deben ser el puente entre las necesidades de la comunidad y los abogados.

Comitiva porteña

Una delegación de 13 personas de la Comisión Pro Bono del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires participó del encuentro en Chile. La comitiva estuvo encabezada por el presidente de la Comisión, Juan Pablo Vigliero; la coordinadora Constanza Manfredi, y abogados de los estudios Zapiola Guerrico; Raggio & García Mira; Beccar Varela; Pérez Alati, Grondona, Benites, Arntsen & Martínez de Hoz (h); Brons & Salas; Bruchou, Fernández Madero & Lombardi; Marval, O’Farrell & Mairal; Bulló, Tassi, Estebenet, Lipera, Torassa, y Del Carril.



Representantes de organizaciones pro bono del continente.